



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BLENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

DOC. Material

5003771704-2025

MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
atallón de ASPC No. 13	800131070-1	EB13		10.11.2025	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S	0901177060		4200385998	BAACA13	

TRAZABILIDAD: PEDIDO4200385998 / FER - 1018 / AERONAVE NO TRIPULADA / EM AERONAVE NO TRIPULADA OC-152311

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	-----------	--------	----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

238665 OC-152311 1,00 DRON SERIE DIJI M 49.699.000,00

C/U 49.699.000,00

TOTALES 49.699.000,00

ONTO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

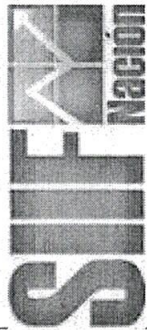
ALMACENISTA  
POST-FIRMA

Fecha: 10.11.2025

16:53:48

JHOACAMM

Pag. No. 1 / 1



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

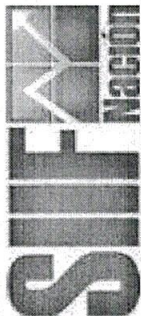
Usuario Solicitante: MHaariza  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-043  
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-26-3:42 p. m.

ANDERSON ARIZA CASTRO  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC  
USAQUEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero.:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN
Estado.:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:
12125	2025-08-01	50.000.000,00	49.699.000,00
Certificada		-301.000,00	-301.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR OPERACION
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	2025-09-26	-301.000,00
		Total:	50.000.000,00
			49.699.000,00

Objeto: DISPONIBLE PARA LA ADQUISICIÓN DE DRON PARA EL BAACA13 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN

  
 Teniente Coronel **JOHN ALEXANDER GARCÍA SÁNCHEZ**  
 Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquéñ  
 Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

ANDERSON ARIZA CASTRO  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC  
USAQUEN

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	12125	Fecha Registro:	2025-08-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-301.000,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado
							0,00

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	12125	Fecha Registro:	2025-08-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	16	SSF	2025-09-26	50.000.000,00	-301.000,00			
<b>Total:</b>						50.000.000,00	-301.000,00	49.699.000,00	0,00	0,00

Objeto: DISPONIBLE PARA LA ADQUISICIÓN DE DRON PARA EL BAACAT3 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN

Sargento Viceprimero **JHON SAIBO HERNANDEZ HOYOS**  
Jefe de Presupuesto Central Administrativa y Contable Regional Usaquén  
Firma Responsable

## PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N°13

## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

2025835032468853

FECHA DEL INFORME: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

## I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No.	OC-152311 CENACUSAQUEN-2025
CDP No.	12125 de 01-agosto-2025
CRP No.	100525 de 26-septiembre-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<b>LILIAN ADRIANA CASTRO GARZÓN</b> Representante legal <b>ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S.</b> Nit <b>901.177.060-0</b>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<b>25 de septiembre del 2025</b>
VALOR ORDEN DE COMPRA	<b>\$ 49.699.000,00</b>
FORMA DE PAGO	<p><b>13. FACTURACIÓN Y PAGOS</b></p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p> <p>(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.</p> <p><b>Política de Cambios</b></p> <p>(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:</p> <p>(i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén;</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA



INFORME DE SUPERVISIÓN DC-152311-CENACUSAQUEN-2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN"

	<p>(ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.                  La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>								
FECHA DE ENTREGA	<p>El plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento de la ORDEN COMPRA y hasta el quince (10) de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.</p>								
LUGAR DE ENTREGA	<p>La entrega de los bienes por parte del contratista se deberá realizar en las instalaciones del centro logístico como se relaciona a continuación para posteriormente realizar el trámite de las salidas y entregas a las diferentes unidades por parte del almacén de acuerdo con los procesos establecidos:</p> <table border="1" data-bbox="748 1276 1271 1482"> <thead> <tr> <th colspan="3">UNIDAD</th> <th>CENTRO LOGÍSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNIDADES BAACA13</td> <td>ALMACÉN</td> <td>LOGÍSTICO:</td> <td>ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD			CENTRO LOGÍSTICO	UNIDADES BAACA13	ALMACÉN	LOGÍSTICO:	ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ
UNIDAD			CENTRO LOGÍSTICO						
UNIDADES BAACA13	ALMACÉN	LOGÍSTICO:	ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ						
MODIFICATORIOS "PRORROGAS, ADICIONES Y REDUCCIONES)	OMITIDO								
VALOR FINAL DEL CONTRATO	<b>\$ 49.699.000,00</b>								
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<b>MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA</b> Ejecutivo y Segundo Comandante BAACA13								

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Kilómetro 3 Vía a USME FRENTE A LA PENITENCIARIA LA PICOTA  
 Bogotá D.C.  
[ciro.gomez@ejercito.mil.co](mailto:ciro.gomez@ejercito.mil.co)

PÚBLICA

**I. APROBACIÓN DE PÓLIZA**

Los bienes objeto de la ORDEN DE COMPRA a favor del gran almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

Cuando la Entidad Compradora decide Comprar bienes del catálogo del gran almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante procesos de contratación con los grandes almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

**II. MODIFICATORIOS O ADICIONALES**

NO APLICA

**III. BIEN RECIBIDO**

Los bienes fueron recibidos físicamente al 100% de acuerdo a orden de compra y facturas, mediante Acta de Recibido a Satisfacción N° 2025835032467453 de fecha 17 de OCTUBRE del 2025 a continuación, se relaciona la entrega dentro del plazo establecido en la ORDEN DE COMPRA, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción, dados de alta por el almacenista de intendencia del centro logístico BASPC13 así;

ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FACTURA No.	BAACA13		CENTRO LOGÍSTICO	ALMACÉN
				BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A CONCEPTO TÉCNICO			
				SI	NO		
SISTEMA DE FOTOGRAMETRIA (DRONE) UAV serie de drones insignia multisensor inteligentes y compactos para sectores empresariales. La serie incluye está equipado con funciones avanzadas que han mejorado considerablemente para ofrecer operaciones de vuelo basadas en IA más seguras y fiables. es adecuado para una amplia gama de aplicaciones, como el sector eléctrico, los sistemas de respuesta en caso de emergencia, la seguridad pública y la conservación forestal. Especificaciones Técnicas: - Cámara gran angular: CMOS de 1/1.3", 48 MP de píxeles efectivos, f/1.7, formato equivalente: 24 mm - Telecámara media: CMOS de 1/1.3", 48 MP de píxeles efectivos, f/2.8, formato equivalente: 70 mm - Telecámara: CMOS de 1/1.5", 48 MP de píxeles efectivos, f/2.8, formato equivalente: 168 mm - Telémetro láser: Rango de medición: 1800 m (1 Hz); rango de incidencia oblicua (distancia oblicua 1:5): 600 m (1 Hz) Zona ciega: 1 m; precisión de rango (m): ± (0.2 + 0.0015 × D) - Cámara térmica infrarroja [2]: Resolución 640 × 512, f/1.0.	1	\$ 49.699.000,00	FVE FER 1018	X		BASPC13	INTENDENCIA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Kilómetro 3 Vía a USME FRENTE A LA PENITENCIARIA LA PICOTA  
Bogotá D.C.  
ciro.gomez@ejercito.mil.co

PÚBLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN OC-152311-CENACUSAQUEN-2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN"

distancia focal equivalente: 53 mm, microbolómetro VOx no refrigerado, compatible con modo de alta resolución - Luz NIR auxiliar [3]: Campo de visión: 6°, distancia de iluminación: 100 m. Incluye: Aeronave Matrice 4T (tarjeta microSD instalada). Control remoto. Batería de vuelo inteligente. Hélice (par). Cargador. Centro de carga. Cable de alimentación. Cable USB-C. Cable USB-C a USB-C. Estuche de transporte. Palanca de extracción. Manuales. NO INCLUYE INSTALACIÓN.							
---	--	--	--	--	--	--	--

VALOR A CANCELAR DE ACUERDO DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR UNIDAD

UNIDAD	BAACA13
RUBRO	PLAN DE INVERSIÓN
A-02-01-01-004-009	\$ 49.699.000,00

VALOR A CANCELAR POR RUBROS

RUBRO	PRESUPUESTO	PLAN DE INVERSIÓN	REDUCCIÓN
A-02-01-01-004-009	\$ 49.699.000,00	\$ 49.699.000,00	0,00
	\$ 49.699.000,00	\$ 49.699.000,00	0,00

IV. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
Pago OC-152311/2025 CENAC USAQUEN	OMITIDO	\$ 0,00
Total		\$ 0,00

BALANCE CONTRATO		
Valor OC-152311/2025 CENAC USAQUEN	\$ 49.699.000,00	
Valor cancelado		0,00
Valor A cancelar		\$ 49.699.000,00
Por ejecutar		0,00
Reducciones		0,00
<b>Valor total del contrato</b>	<b>\$ 49.699.000,00</b>	<b>\$ 49.699.000,00</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Kilómetro 3 Vía a USMÉ FRENTE A LA PENITENCIARIA LA PICOTA  
Bogotá D.C.  
[ciro.gomez@ejercito.mil.co](mailto:ciro.gomez@ejercito.mil.co)

PÚBLICA

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos/ Servicios	% Material Amortizado
0%	100%	0%

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo Establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

CONCLUSIONES

Se realizó el proceso de verificación y confrontación de MATERIALES FÍSICOS vs PLANES DE INVERSIÓN, de acuerdo a las especificaciones técnicas por elemento, para las Unidades referidas en OC-152311/2025 CENAC USAQUÉN.

  
MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA  
Supervisor de la ORDEN DE COMPRA N°152311-CENACUS 2025  
Ejecutivo y segundo comandante BAACA13

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Kilómetro 3 Vía a USME FRENTE A LA PENITENCIARIA LA PICOTA  
Bogotá D.C.  
[ciro.gomez@ejercito.mil.co](mailto:ciro.gomez@ejercito.mil.co)

PÚBLICA

## PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN



EJÉRCITO NACIONAL

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES

ACTA No. 2025835032467453

LUGAR FECHA Y HORA: Bogotá D.C., 11 de noviembre del 2025

INTERVIENEN: **MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA**  
Supervisor OC-152311  
**ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Nit. No. 901.177.060-0  
Representada legalmente  
**LILIAN ADRIANA CASTRO GARZÓN**

**ASUNTO:** Recepción de los bienes objeto del contrato CENACUSAQUEN-2025 OC-152311 celebrado entre el MDN-EJERCITO NACIONAL - Central Administrativa y Contable Regional Usaquén y a la firma del proveedor **ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S.** que hace el señor supervisor del contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES	
ORDEN DE COMPRA No.	OC-152311 CENACUSAQUEN-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	(25) días del mes de septiembre de 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRON) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO	<p>13. FACTURACIÓN Y PAGOS</p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p> <p>(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.</p> <p>Política de Cambios</p> <p>(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA

Recepción de los bienes objeto de la OC-152311-CENACUSAQUEN-2025 celebrado entre el MDN-EJERCITO NACIONAL- Central Administrativa y Contable Regional Usaquén y a la firma del proveedor ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S. que hace el señor supervisor del contrato.

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES</b>							
	<p>Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.</p> <p>La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>						
<b>CONTRATISTA</b>	<b>LILIAN ADRIANA CASTRO GARZÓN</b> Representante legal ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit 901.177.060-0						
<b>SUPERVISOR</b>	<b>MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA</b> Ejecutivo y Segundo Comandante BAACA13						
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 49.699.000,00</b>						
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	El plazo de ejecución será desde la fecha de emisión de la ORDEN DE COMPRA (aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal) y hasta el quince (10) de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.						
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	<p>La entrega de los bienes por parte del contratista se deberá realizar en las instalaciones del centro logístico como se relaciona a continuación para posteriormente realizar el trámite de las salidas y entregas a las diferentes unidades por parte del almacén de acuerdo con los procesos establecidos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">UNIDAD</th> <th style="text-align: center;">CENTRO LOGÍSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">UNIDADES BAACA13</td> <td style="text-align: center;">ALMACÉN LOGÍSTICO.</td> <td style="text-align: center;">ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD		CENTRO LOGÍSTICO	UNIDADES BAACA13	ALMACÉN LOGÍSTICO.	ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ
UNIDAD		CENTRO LOGÍSTICO					
UNIDADES BAACA13	ALMACÉN LOGÍSTICO.	ALMACÉN DE INTENDENCIA BASPC13 - BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 No. 7 - 31- BOGOTÁ					
<b>FECHA INICIACIÓN</b>	<b>25/09/2025</b>						
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	OMITIDO						
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	OMITIDO						
<b>PRORROGA DEL CONTRATO</b>	OMITIDO						
<b>PLAZO</b>	<b>10/11/2025</b>						
<b>ADICIÓN ORDEN DE COMPRA</b>	OMITIDO						
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 49.699.000,00</b>						
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>10 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>						

Recepción de los bienes objeto de la OC-152311-CENACUSAQUEN-2025 celebrado entre el MDN-EJERCITO NACIONAL- Central Administrativa y Contable Regional Usaquén y a la firma del proveedor ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S. que hace el señor supervisor del contrato.

### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

En Bogotá D.C. al día 17 del mes de octubre de 2025, se reunió el Señor **SUPERVISOR DEL CONTRATO MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA** Y LA EMPRESA: **ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. No. 901.177.060-0** Representada legalmente **LILIAN ADRIANA CASTRO GARZÓN**, por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENACUSA**, en sus calidades de supervisor y contratista de la **ORDEN DE COMPRA N°152311** con el objeto de efectuar el correspondiente recibido definitivo de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo de contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:

#### MATERIAL DE LAS UNIDADES BAACA13

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
1	SISTEMA DE FOTOGRAMETRIA (DRONE) UAV serie de drones insignia multisensor inteligentes y compactos para sectores empresariales. La serie incluye está equipado con funciones avanzadas que han mejorado considerablemente para ofrecer operaciones de vuelo basadas en IA más seguras y fiables. es adecuado para una amplia gama de aplicaciones, como el sector eléctrico, los sistemas de respuesta en caso de emergencia, la seguridad pública y la conservación forestal. Especificaciones Técnicas: - Cámara gran angular: CMOS de 1/1.3", 48 MP de píxeles efectivos, f/1.7, formato equivalente: 24 mm - Telecámara media: CMOS de 1/1.3", 48 MP de píxeles efectivos, f/2.8, formato equivalente: 70 mm - Telecámara: CMOS de 1/1.5", 48 MP de píxeles efectivos, f/2.8, formato equivalente: 168 mm - Telémetro láser: Rango de medición: 1800 m (1 Hz); rango de incidencia oblicua (distancia oblicua 1:5): 600 m (1 Hz) Zona ciega: 1 m; precisión de rango (m): $\pm (0.2 + 0.0015 \times D)$ - Cámara térmica infrarroja [2]: Resolución 640 x 512, f/1.0, distancia focal equivalente: 53 mm, microbolómetro VOx no refrigerado, compatible con modo de alta resolución - Luz NIR auxiliar [3]: Campo de visión: 6°, distancia de iluminación: 100 m. Incluye: Aeronave Matrice 4T (tarjeta microSD instalada). Control remoto. Batería de vuelo inteligente. Hélice (par). Cargador . Centro de carga. Cable de alimentación. Cable USB-C. Cable USB-C a USB-C. Estuche de transporte. Palanca de extracción. Manuales. NO INCLUYE INSTALACIÓN.	1	DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE AL CONTRATO

#### CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

#### ANEXOS

##### 1. relación de facturas

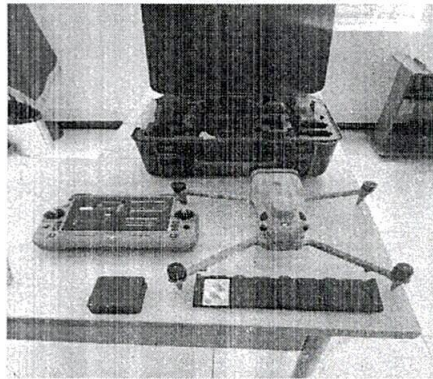
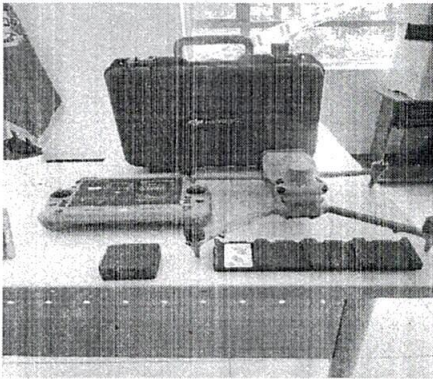
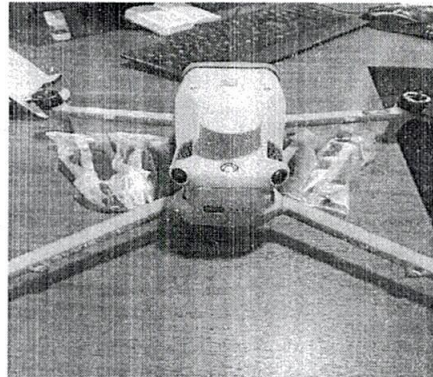
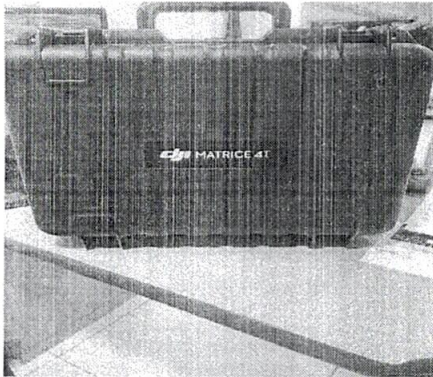
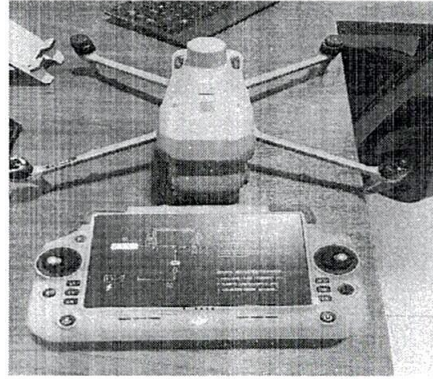
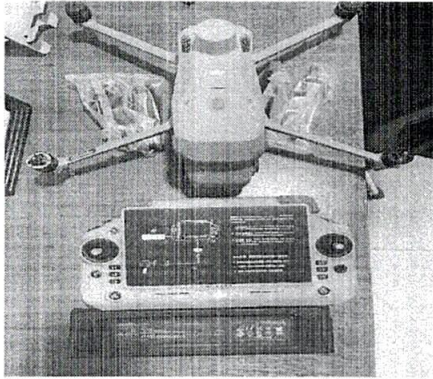
FECHA DE LA FACTURA	FACTURA ELECTRÓNICA N°	TOTAL
14/10/2025	FVE FER 1018	\$ 49.699.000,00

##### 2. plan de inversión de fecha 17 de octubre del 2025

- N° 2025835032465803

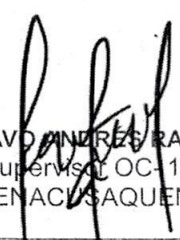
Recepción de los bienes objeto de la OC-152311-CENACUSAQUEN-2025 celebrado entre el MDN-EJERCITO NACIONAL- Central Administrativa y Contable Regional Usaquén y a la firma del proveedor ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S. que hace el señor supervisor del contrato.

### FOTOGRAFÍAS



### EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

  
ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S.  
Nit. No. 901.177.060-0  
Representada legalmente  
LILIAN ADRIANA CASTRO GARZÓN

  
MY. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS BAUTISTA  
Supervisor OC-152311  
CENACUSAQUEN-2025



ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT:  
901177060-0

FACTURA DE VENTA RETAIL

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES DE RENTA  
Dirección: Cr. 14 No. 8A - 91 MZ 8 LC 1  
Tel. (57) - 322 664 4756 Mosquera (Cund.) - Colombia  
E-mail: contabilidad@aluicaconstrucciones.com www.aluicaconstrucciones.com

FER 1018

Autorización Numeración de Factura Electrónica Dian N° 18764096916305 del 12/08/2025 del FEV 1000 al FEV 5000 vigencia 24 meses

FECHA: 14 10 2025

VENCIMIENTO 13 11 2025

FACTURADO A :

CENAC USAQUEN

NIT : 800131070

DIRECCION CL 106 7 25

CIUDAD BOGOTA

DESPACHADO:

BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO:

30 DIAS

MEDIO DE PAGO

EFFECTIVO

REMISION:

2298

VENDEDOR

WLADIMIR POLANCO

ORDEN DE COMPRA: 152311

ITEM	REF.	DESCRIPCION	U/M	CANT	% IVA	VLR UNIT	VLR TOTAL
1	RELECO023	DRON - DJ MATRIC 4T (UNIVERSAL)	Unidad	1,00		41,763,865.55	41,763,865.55

TOTAL CANTIDAD: 1.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. Con esta factura el Comprador declara haber recibido real y materialmente mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. 2. Favor hacer consignación en Banco Davivienda cuenta de ahorros No. 462100152604 a nombre de Aluica Construcciones SAS. 3. Agradecemos enviar comprobante de pago al correo electrónico retail@aluicaconstrucciones.com (especificar impuestos y/o retenciones practicadas) 4. Representación gráfica de Factura electrónica de Venta.



CUFE: 9aacdb9eb3323dd93b592de29361e007ef34ab3d321dbc71e62c4c100a024af054032713014df6fb8e762c9aeef2617

Fecha y hora de generación: 2025-10-14 07:47:44

Fecha y hora de validación: 2025-10-14 07:44:28-05:00

Total Items: 1

SUB-TOTAL	41,763,865.55
ADMINISTRACION	0
IMPREVISTOS	0
UTILIDAD	0
SUB TOTAL 2	41,763,866.00
I.V.A.	7,935,134.45
RTE EN LA FTE	0.00
RTE DE I.V.A.	0.00
RTE DE I.C.A.	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>49,699,000.00</b>

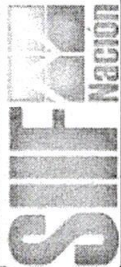
Documento impreso por: PROASISTEMAS S.A. Nit: 800.42.928-1, Software Contable: Helisa, Proveedor tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S

#\$15-01-03-043:OC-152311:gustavo.ramosba@ejercito.mil.co

1003928212 + RESPONSABLE

163500074650

CAROL KOPAN



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Michoaz CRISTIAN JESUS DIAZ ZAMBRANO  
15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
2025-11-13 8:15 a.m.

Número:	431350425	Fecha Registro:	2025-11-10	Unidad / Subunidad:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nº Obligación:	166725 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-11-17	Código de Referencia:	0450003890034330425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	49 699 000.00	Valor Deduciones:	2 695 000.00	Tasa de Cambio:	47 004 000.00
		Valor Neto:	47 004 000.00	Saldo x Pagar:	47 004 000.00

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto: 49 699 000.00
	Valor Deduciones: 2 695 000.00
	Valor Neto: 47 004 000.00

REINTEGROS	
Números	No Recaudó:
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00

Identificación:	501177060	Razón Social:	ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA					
Número:	462100178477	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Aterro
				Estado:	Activa

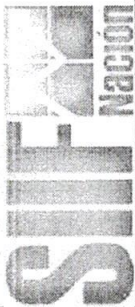
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACIÓN DGGPTN	Número:	166725	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2025-11-10
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final					

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEEN / A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación:	16	SSF	49 699 000.00	0.00	49 699 000.00	0.00		Pesos:	0.00	0.00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
						MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	2.500 %	1 044 000.00	1 044 000.00			
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	800197268	15.000 %	1 190 000.00	1 190 000.00			
2-01-05-01-98 RETEIVA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999061	1.104 %	461 000.00	461 000.00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA							
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	ESTADO		
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEEN	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-12	49 699 000.00	49 699 000.00	Pagada		

CT QUINONES SEVILLANO JUAN CAMILO  
TESORERO CENAC USAQUEEN



15-01-03-043  
10/11/2025 12:00:00 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	166725	Fecha Registro:	2025-11-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEEN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	49.699.000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	49.699.000.00
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	2.695.000.00	Valor Neto:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Valor Actual Moneda:	0.00
Identificación:	901177060	Razon Social:	ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S	Nro. Compromiso:	100525
Numero:	462100128471	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	Saldo x Ordenar:	49.699.000.00
Numero:	165525	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Comprobante Contable:	801435
Numero:	OC 152311	ADO DRONE	TIPO:	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	165525	Tipo:	CAJA MENOR	Estado:	Activa
Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2025-11-10		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEEN	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nacion	16	SSF	05-NINGUNO		49.699.000.00	0.00	49.699.000.00	49.699.000.00
Total:							49.699.000.00	0.00	49.699.000.00	49.699.000.00

Objeto: OC 152311 FER1018 ADQUISICION DE SISTEMAS DE AERONAVE NO TRIPULADO (DRONE)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEEN	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	Generado	2025-11-12	49.699.000.00

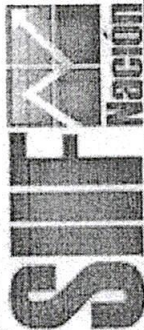
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	41.760.000.00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	7.933.333.00
2-01-05-01-38 RETEIVA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 8995999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	41.757.246.00

VALOR DEDUCCION	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR
1.044.000.00	2.500 %	1.044.000.00	1.044.000.00
1.190.000.00	15.000 %	1.190.000.00	1.190.000.00
461.000.00	1.104 %	461.000.00	461.000.00

43633070

TC. JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ  
DIRECTOR CENAC USAQUEEN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad 6 Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

MHaariza  
15-01-03-043

ANDERSON ARIZA CASTRO  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC  
USAQUEN

Fecha y Hora Sistema:  
2025-09-26-2:38 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12125 de fecha 2025-08-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	100525	Fecha Registro:	2025-09-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	49.699.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	49.699.000,00
				Saldo x Obligar:	49.699.000,00
				Tasa de Cambio:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	501177060	Razón Social:	ALUICA CONSTRUCCIONES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	462100128471	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80240916	Nombre:	JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN
Identificación:		Fecha de Registro:		Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA
				Orden de Compra:	2025-09-26

VIÁTICOS

Identificación:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	152311-CENAC/USAQUEN-2025
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	16	SSF		49.699.000,00	0,00	49.699.000,00	
						Total:	49.699.000,00	49.699.000,00	49.699.000,00

Objeto: OC 152311-CENACUSAQUEN-2025 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE NO TRIPULADA (DRONE) CON DESTINO AL BATAILLÓN DE ARTILLERIA NO. 13 "GR. FERNANDO LANDAZABAL REYES" (BAACA13). UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVA POR LA CENAC USAQUEN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-10	49.699.000,00	49.699.000,00	NINGUNO

Sargento Viceprimera Jhon Jairo Hernandez Hoyos  
Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)